

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha: 15 diciembre 2025		Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR				
Responsable: Angy Catherine Serna y Ana Lenis			Elaborado por: Angy Catherine serna	
Proceso / Subproceso / Actividad:				
Lugar:				
A G E N D A	1.	Llamado a lista y verificación del quórum		
	2.	Presentación secretarios o sus delegados		
	3.	Lectura y aprobación del acta anterior		
	4.	Socialización Evaluación PP Adulto Mayor y sus Ajustes -vigencia 2025		
	5.	Socialización Plan operativo con corte al 30 de noviembre- vigencia 2025 (Información de todas las secretarías vinculadas a la PP)		
	6.	Proposiciones y varios		
	7.			
	8.			
	9.			
	10.			
	11.			
	12.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
1. Llamado a lista y verificación del quórum Se realizó el llamado a lista, verificando la asistencia de 10 secretarías, que en conjunto representan 19 entidades con capacidad de deliberar y decidir, contando además con la presencia de entidades invitadas como la Defensoría del Pueblo y el ICBF. Se dejó constancia de la presencia de las siguientes dependencias: • Secretaría de Desarrollo Social y Político • Secretaría de Educación • Secretaría de Planeación • Secretaría de Salud				

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha:15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR			
• Secretaría TIC • Secretaría de Movilidad • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Competitividad • Oficina de Paz • Oficina de Comunicaciones • Representación de Sabiduría Una vez verificada la asistencia, se declaró que existía quórum deliberatorio y decisorio, dando inicio formal a la sesión. Listado de asistencia y verificación de quórum. 2. Presentación de los secretarios o sus delegados Se solicitó a los asistentes realizar su presentación para dejar constancia de los delegados presentes. Se indicó que la Secretaría Técnica del comité se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, con el apoyo del equipo de Política Pública de Adulto Mayor. Registro de presentación de secretarios y delegados. 3. Lectura y aprobación del acta anterior Se informó que el acta de la sesión anterior fue remitida previamente a los integrantes del comité. Al no presentarse observaciones, inquietudes ni solicitudes de ajuste, el acta fue aprobada por unanimidad por los asistentes. Acta anterior aprobada. 4. Socialización y evaluación de la Política Pública de Adulto Mayor – Vigencia 2019–2024 La Secretaría de Planeación, a través de la contratista Genessis Salcedo, realizó la socialización general de la evaluación de la Política Pública de Adulto Mayor correspondiente al periodo 2019–2024, aclarando que: • La evaluación corresponde a los primeros cinco (5) años de implementación de la política. • El documento completo será remitido a las secretarías durante la semana siguiente. • La presentación realizada fue un resumen ejecutivo, debido a la extensión del documento técnico. Se expusieron los principales resultados por áreas evaluadas, señalando: • Continuidad en la implementación de la política.			

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha: 15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR			
- Fortalezas en la operación de los Centros Vida. - Debilidades relacionadas con la ausencia de líneas base e indicadores de resultado. - Necesidad de fortalecer la articulación entre actores y la definición de responsabilidades. Se reiteró que esta evaluación constituye un insumo técnico para el proceso de ajuste y actualización de la política, y no un ejercicio de seguimiento anual. Presentación de evaluación de la Política Pública de Adulto Mayor. Durante este punto, las secretarías realizaron observaciones frente a la evaluación y al proceso de ajuste de la política, destacándose las siguientes intervenciones: Intervención – Secretaría de Movilidad Se manifestó la preocupación frente a la interpretación de los resultados de la evaluación, aclarando que: - La evaluación no debe confundirse con seguimiento. - Los resultados deben leerse como base técnica para la actualización de la política. Intervención – Secretaría de Desarrollo Social Se indicó que: - La evaluación se construyó con base en la información remitida por cada dependencia. - Es necesario fortalecer el compromiso institucional en el suministro de información. - La próxima evaluación se realizará en el año 2028, incorporando los aprendizajes del presente ejercicio. El Comité acordó y dejó constancia de que: Cualquier ajuste a la matriz de la Política Pública deberá remitirse de manera completa, incluyendo acción, indicador, descripción del indicador, fórmula, meta y responsables. No se aceptarán ajustes parciales. Así mismo, se dejó constancia de que: - Las observaciones adicionales deberán enviarse durante el transcurso de la semana. - En caso de no recibirse observaciones, se entenderá que la secretaría está de acuerdo con los ajustes propuestos. - Los ajustes consolidados se enviarán por correo electrónico y no se socializarán nuevamente en sesión.			

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha: 15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR			
Relación de intervenciones y acuerdos sobre ajustes de la política pública.			
5. Socialización del Plan Operativo con corte al 30 de noviembre – Vigencia 2025 La profesional Catherine Serna, en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, presentó el avance del Plan Operativo, destacando: Informe del Plan Operativo con corte al 30 de noviembre de 2025.			
10. Implementar un sistema de seguimiento y control a la política pública del adulto mayor, con el soporte y seguridad requerido	Se beneficiaron 14.299 personas adultas mayores Adicionalmente, como secretaria técnica del Comité Municipal de Política Pública se promueve el seguimiento por parte de los diferentes actores de la PP, a quienes se les solicita planes operativos anualizados para la PP e informes de su avance en los comités realizados	SDSYP	
11. Incorporar en el plan de comunicaciones de la alcaldía, estrategias para divulgar los deberes y derechos del adulto mayor, rutas de atención y acciones de la política pública.	Se reporta la elaboración de flayers para difundir por redes sociales temas relacionados con la oferta institucional al adulto mayor y métricas de publicación.	SDSYP	
13. Creación del Comité Municipal de la Política Pública para la población adulta mayor del municipio de Pereira	El Comité Municipal de Política Pública para la población Adulta Mayor del municipio de Pereira fue creado mediante el acuerdo municipal No. 8 de 2019 por medio del cual se adopta la Política Pública para las personas Adultas Mayores en el municipio de Pereira, artículos 9 y 10, relacionados con la creación y funcionamiento de comité La Secretaría técnica del Comité le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social y Político.	SDSYP	

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha: 15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR			

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

7. Acompañamiento en el cumplimiento de la ley 1850/2017: Protección integral al adulto mayor por abandono y maltrato, "Que se cumpla".	Se brindó protección a los Adultos Mayores que requirieron institucionalizarse en los CPSAM, por estar en situación de descuido abandono y / o maltrato (En los 7 Centros de Protección que tiene el Municipio de Pereira), realizando seguimiento a través de visitas periódicas para verificar su estado y atención, por medio de (Sensibilizaciones a familias y grupos en temas de adulto mayor y para difundir oferta institucional - Visitas domiciliarias para brindar asesoría socio familiar y determinar condiciones del adulto mayor para posibilitar su acceso y/o permanencia al CPSAM). Para lo cual se informa lo siguiente: se cuenta con 511 cupos disponibles (171 mujeres y 340 hombres), que requirieron institucionalizarse en los CPSAM.	SDSYP
8. Diplomado en temas relacionados con derechos humanos y paz, socio económicos y culturales, además que comprenda formación en prevención de conductas delictivas	Se realizó el diplomado (Liderazgo y participación ciudadana para la garantía de los derechos humano) se efectuó en articulación con la ESAP y se graduaron 174 (hombres 44 y mujeres 117). Se avanzó en el 57% de la meta $4/7 \times 100 = 43\%$	SDSYP
9. Campañas pedagógicas de sensibilización a las familias frente al tema de abandono y el maltrato al adulto mayor y sus implicaciones jurídicas.	Esta meta es de competencia exclusiva de la SDSYP. CENTROS VIDA Se brindaron 6 campañas de sensibilización, en cada uno de los 3 centros vida de la ciudad de Pereira (OSO, ORIENTE, Y CERRITOS) para un total 1.298 personas, de las cuales 923 son mujeres y 375 son hombres; y de esas 1,298 personas 86 son de zona rural y 1,212 son de zona urbana. Estas campañas se dan a través de diferentes capacitaciones dirigidas por el área de Gerontología de los centros vida para cuidadores y adultos	SDSYP

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

10. Reforzar la participación de las veedurías ciudadanas para el control de la gestión pública.		SDSYP
12. Divulgación de la normatividad del adulto mayor.	"Esta meta es de competencia exclusiva de la SDSYP Se ejecutaron en normatividad del adulto mayor en los 3 centros vida de la ciudad y por parte del equipo psicosocial de la alcaldía a 102 grupos de adulto mayor reconocidos de la ciudad de Pereira (Aporte 72,34%) Grupos activos reconocidos en la ciudad 141. según vigencia 2025 por la secretaria de desarrollo social y político. NUMERO DE GRUPOS CAPACITADOS: 102 TOTAL: 70 talleres Centro vida	SDSYP
13. Capacitar al adulto mayor en habilidades para la vida, y para desarrollar destrezas que le permitan utilizar adecuadamente su tiempo libre	Se ejecutaron en capacitaciones en habilidades para la vida del adulto mayor en los 3 centros vida de la ciudad (OSO, ORIENTE, Y CERRITOS) y también por parte del equipo psicosocial de la alcaldía impactando a 102 grupos de adulto mayor reconocidos de la ciudad de Pereira (Aporte 72,34 %) Grupos activos reconocidos en la ciudad 141 según vigencia 2025 por la secretaria de desarrollo social y político.	SDSYP
14. Formación en liderazgo a la participación del adulto mayor.	Se realizó el diplomado (Liderazgo y participación ciudadana para la garantía de los derechos humano) se efectuó en articulación con la ESAP y se graduaron 174 (hombres 44 y mujeres 117).	SDSYP

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

1. Suministrar alimentos con los requerimientos proteico calóricos requeridos a los adultos mayores beneficiarios de los Centros Vida y Centros de Protección Integral al adulto mayor en convenio con el municipio	Se prestó servicio de alimentación para el 100% de cupos de adultos mayores beneficiarios de los Centros vida y de los CPSAM así: • 540 cupos en los Centros Vida: 630 adultos mayores atendidos 30 (198 hombres y 422 mujeres) • 524 cupos en los CPSAM: 511 adultos mayores atendidos (343 hombres y 181 mujeres)	SDSYP
2. Dotar de vestuario o implementación para el desarrollo de sus actividades a los grupos de adulto mayor de las comunas y corregimientos	A septiembre 30 se reportan las siguientes entregas CENTRO VIDA: Se entrega de DOTACION DE CALZADO a 540 adultos mayores (137 hombres y 403 mujeres) pertenecientes a 46 grupos de adulto mayor de la ciudad reconocidos. 7 CPSAM: se realizó entrega de dotación de vestuario a 511 adultos mayores beneficiarios (148 mujeres y 363 hombres) <i>Se beneficiaron en total 1051 (500 hombres y 551 mujeres)</i>	SDSYP
5. Construir 6 Centros Vida para los adultos mayores en condición de vulnerabilidad social	hay tres (3) Centros Vida construidos en el municipio: Cerritos, El Oso y Oriente.	SDSYP
6. Colocar en operación 7 Centros Vida	Se cuenta con tres (3) Centros Vida construidos y en operación: Cerritos, El Oso y Oriente, los cuales prestan los once (11) servicios de la Canasta Básica: alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, actividades productivas, actividades deportivas, culturales y recreativas, encuentros intergeneracionales, promoción del trabajo asociativo, constitución de redes de apoyo, uso de internet y servicio exequial. Adicionalmente, se brinda el servicio de transporte y dotación.	SDSYP

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

7. Asistencia técnica y vigilancia y control de los centros de protección social para el adulto mayor y centros vida.	Se han realizado un total de 308 actividades en el marco de la coordinación del programa Centros Vida 2025 de la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira, incluyendo siete (7) visitas a los CPSAM, correspondientes a una (1) visita por cada CPSAM.	SDSYP
8. Crear un centro de Protección Social Integral de emergencia para el adulto mayor.	No se cuenta con un Centro de Protección en operación; sin embargo, se encuentran en funcionamiento siete (7) Centros de Protección.	SDSYP
9. Brindar protección integral a los adultos mayores que requieren institucionalizarse por estar en situación de descuido y abandono	Se cuenta 7 convenios (CPSAM), con un total de población atendida así: institucionalizados por medio de los cupos que son 511 (171 mujeres y 363 hombres)	SDSYP
10. Conformar una veeduría ciudadana para realizar seguimiento y control al desarrollo de la accesibilidad en obras civiles públicas y privadas de la ciudad		SDSYP

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

1. Actividades pedagógicas de sensibilización ciudadana para mejorar el reconocimiento y respeto social y familiar del adulto mayor	Se informa que La Secretaría de Desarrollo Social y Político en conjunto con las Secretarías de Salud, Cultura y Deportes diseñaron el programa de hábitos de vida saludables para beneficiar a los grupos de Adulto Mayor de la Ciudad.	SDSYP
3. Diseñar programa de hábitos saludables para los adultos mayores	Se informa que La Secretaría de Desarrollo Social y Político en conjunto con las Secretarías de Salud, Cultura y Deportes diseñaron el programa de hábitos de vida saludables para beneficiar a los grupos de Adulto Mayor de la Ciudad.	SDSYP
6. Apoyo y acompañamiento a los adultos mayores en la presentación de proyectos de emprendimiento	los Centros Vida apoyaron veintiuna (21) iniciativas de emprendimiento mediante actividades de capacitación. Con corte al 30 de septiembre, se atendieron 922 usuarios en los CEVI El Oso, Oriente y Cerritos, de los cuales 654 fueron mujeres y 268 hombres.	SDSYP
7. Llevar la oferta institucional en deporte y recreación a los grupos de adultos mayores del municipio de Pereira	Esta meta es compartida con la Secretaría de Deportes. La Secretaría de Desarrollo Social y Político aportó a su cumplimiento mediante la promoción de actividades físicas y recreativas dirigidas a los adultos mayores de los siete (7) CPSAM en convenio con el municipio, incluyendo fortalecimiento muscular, recreación deportiva, gimnasia de mantenimiento, actividades terapéuticas, recreación dirigida y atención a personas con movilidad reducida. En total, se beneficiaron 511 adultos mayores de los CPSAM (363 hombres y 148 mujeres).	SDSYP

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

11. Promover la organización de grupos de adulto mayor con enfoque diferencial y de género		SDSYP
1. Fomentar procesos investigativos en torno al adulto mayor.	En alianza con la universidad cooperativa se participa en torno al adulto mayor tema el "abandono del adulto mayor"	SDSYP
2. Crear programas postgraduales especializados en atención integral al adulto mayor.	Se reporta que es una acción de difícil cumplimiento	SDSYP
4. Diseñar programas sobre estilos de vida saludables, estimulación cognitiva, preparación para el retiro laboral, acompañamiento al adulto mayor en casa.	Se han diseñado 3 programas de hábitos saludables en cada uno de los centros vida (OSO, ORIENTE, Y CERRITOS) con un total de: 246 Actividades 20.049 beneficiarios hombres 6.389 y mujeres 13.680, para la estimulación cognitiva y preparación del retiro laboral, y hábitos saludables con los adultos mayores de los Centros Vida	SDSYP

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha: 15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR			
5. Institucionalizar un congreso anual de transferencia de conocimientos de las investigaciones sobre adulto mayor y temas afines.	Acción de difícil cumplimiento al corte del 30 de septiembre no se tiene avance	SDSYP	
7. Capacitar y certificar a los monitores, cuidadores y personas que tienen interacción con el adulto mayor en envejecimiento humano y vejez, organización, participación y administración de grupos de adultos mayores.	No se tiene avance	SDSYP	
8. Realizar 1 vez al año un encuentro intergeneracional con la población adulta mayor con perspectiva diferencial y de género en las instituciones educativas.	Se apoyo en la realización de dos (2) encuentros intergeneracionales liderados por la secretaria de educación, uno en la zona urbana (Cuba) y uno en la zona rural (La Palmilla). Adicionalmente, desde los Centros Vida se reportan los encuentros intergeneracionales desarrollados en el marco del programa. En total participaron 189 usuarios.	SDSYP	
9. Reconocimiento a adultos mayores destacados y a organizaciones por la labor realizada en favor de este grupo poblacional	La entrega del reconocimiento se tiene prevista para el 10 de diciembre.	SDSYP	

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha:15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR			
Intervención de la secretaria de educación.			
3. Incluir en la formación de primaria y secundaria secuencias pedagógicas relacionados con la política pública adulto mayor.	Se realiza seguimiento a las I.E que han implementado sus secuencias pedagógicas y que han enviado sus evidencias a través del drive de la circular enviada: IE Boyacá, La Julita, San Antonio Padua, Suroriental, Hernando Velez Marulanda, Sofia Hernandez, Deogracias Cardona. Se realiza acompañamiento técnico/pedagogico en el mes de agosto a las I.E que requieren orientación frente a la implementación de las secuencias pedagógicas(I.E Deogracias Cardona, IE María Dolorosa, IE Sofia Hernández, IE El Dorado I.E Hans Drews Arango)	EDUCACION	
6. Diseñar y socializar una metodología de enseñanza a los adultos mayores.	Bajo la implementación del modelo educativo Modelos Flexibles con enfoque diferencial se brinda formación para adultos en los ciclos II,III,IV,V,VI en diferentes Instituciones Educativas Oficiales de Pereira. Desde la Dirección de Cobertura, se implementa el modelo de educación para adultos en 24 de las 64 instituciones educativas oficiales, brindando atención a una población de 40 adultos mayores.(anexo 6A, CORTE AGOSTO) Socialización: Durante las 5 reuniones de núcleo realizadas en los meses de julio y agosto se presentaron y analizaron los resultados del Se preoyecta , conunto con la secretaria de desarrollo social, deportes, cultura y salud. .	EDUCACION	
3. Incluir en la formación de primaria y secundaria secuencias pedagógicas relacionados con la política pública adulto mayor.		EDUCACION	
13. Capacitar al adulto mayor en habilidades para la vida, y para desarrollar destrezas que le permitan utilizar adecuadamente su tiempo libre	La Secretaría de Educación brinda formación únicamente desde el nivel de preescolar hasta el grado once. No obstante, si se requiere abrir espacios para ofrecer talleres de desarrollo social enfocados en habilidades para la vida dirigidos a personas adultas mayores, estamos en disposición de prestar el apoyo logístico correspondiente.	EDUCACION	
1. Actividades pedagógicas de sensibilización ciudadana para mejorar el reconocimiento y respeto social y familiar del adulto mayor	Se Realizó una actividad pedagógica de sensibilización ciudadana en el mes de agosto(conversatorio civismo/urbanidad) para mejorar el reconocimiento y respeto social y familiar del adulto mayor, con 26 estudiantes de grado 5 de la IE San Nicolas	EDUCACION	
2. Crear programas postgraduales especializados en atención integral al adulto mayor.	Esta acción no es de competencia de la Secretaria de Educación Municipal. La Secretaria de Educación solo brinda formación desde preescolar hasta el grado Once. No diseña programas postgraduales.	EDUCACION	

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha: 15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
---------------------------------	-----------------	------------------------------	----------------------------

Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR

Intervención secretaria de las movilidad.

2. Educar a la población adulto mayor en el cumplimiento de las normas de tránsito y a la población en general en el respeto que merece el adulto mayor como peatón	Lugares donde se realizaron las diferentes campañas	MOVILIDAD
	1- Megacentro Pinares 7 -Barrio Boston 9- Zona Centrica. 10 -Barrio Panorama 22 -Plaza de Bolivar. 23- Puente Bernardo Arango Corregimiento de Caimalito 24- Tanques de Terpel 25- Circunvalar. 26- Avda Santander 27--Cra 3 entre calles 17 y 24 28-Vereda el chocho grupo de adultos mayores los cuchachos 29-Centro vida Cerritos 30- Via condina Sector Batara 31-Terminal de Transportes 32- Avda 30 de Agosto 33- Parque Industrial 34- Parque Guadalupe Zapata	

Secretaria de las tics.

12. Crear una APP (Aplicación) para dar a conocer a los adultos mayores temas relacionados con la política Pública, que les permita socializar entre ellos y acceder a rutas de atención.	veeduría ciudadana, el Concejo de Adulto Mayor y miembros de este grupo poblacional, en donde se realiza la Aprobación del diagnóstico para la aplicación móvil dirigida a personas adultas mayores. Se comparten documentos: Informe estado APP Adulto Mayor INFORME DIAGNOSTICO DE NECESIDADES APP ADULTO MAYOR Presentacion APP Adulto Mayor https://drive.google.com/drive/folders/1ZWjMuEYyWF16DdwP-Sawb_2-8yzs2o2y?usp=drive_link	TICS
---	---	------

6. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones adicionales por parte de los asistentes ni de las entidades invitadas.

REUNIÓN

Versión: 01
2017

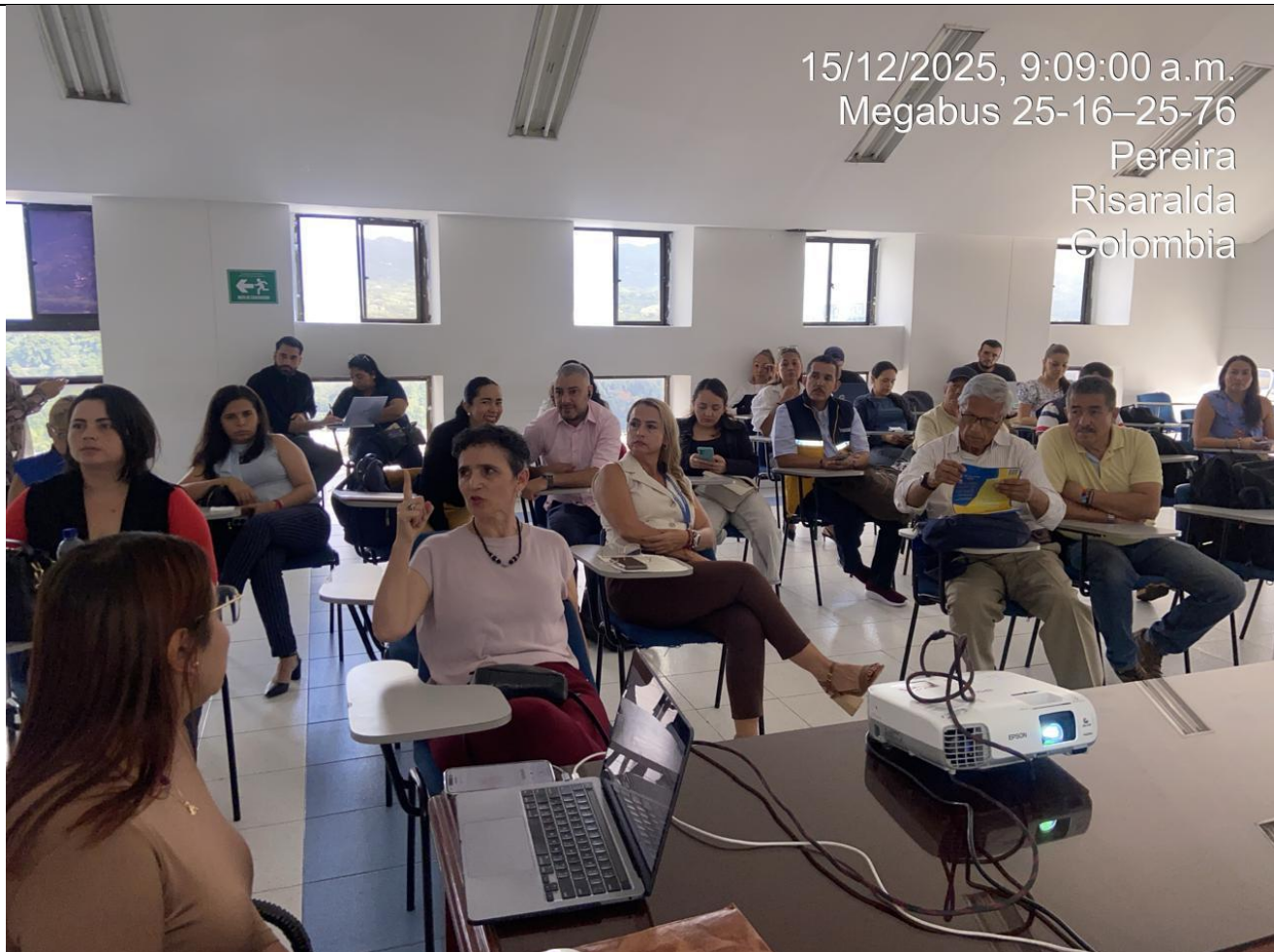
Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha: 15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR			
Constancia de no presentación de proposiciones.			
Se da por terminada la sesión siendo las 10 am.			
 15/12/2025, 9:08:51 a.m. Megabus 25-16-25-76 Pereira Risaralda Colombia			

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha:15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR			
 15/12/2025, 9:09:00 a.m. Megabus 25-16-25-76 Pereira Risaralda Colombia			

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha: 15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR			
 15/12/2025, 9:09:22 a.m. Calle 25 7-48 Pereira 660002 Risaralda Colombia			



REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Hoja No. ②



Versión: 01

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

Vigencia: 17 de septiembre de 2025

NOMBRE DEL PROCESO

Comité de la pp. Adolfo Mayón

NOMBRE SUBPROCESO

Fecha: 15-12-2025

Lugar: Unidad Administrativa el Lago

Seleccíone con una X que tipo de actividad corresponde:

Reunión: ☐

Capacitación: ☐

Inducción: ☐

Reinducción: ☐

Horas de inicio: 8:00 a.m. Horas de terminación: 1:00 p.m.

Tema de la actividad:

Cuento. Comité de la pp. Adolfo Mayón

Objetivo:

Sgo. Acciones de la pp. Adolfo Mayón

Secretaría(s) responsable:

SDSYD

Servidor Público / Contratista responsable(s):

Carla J. S.

Catherine S.

Gloria Libano C.

Nombres y apellidos	Secretaría / Dependencia	Cargo	Celular	Correo Electrónico	Firma
<i>Carla J. S.</i>	<i>SDSYD</i>	<i>Asesoría</i>	<i>311774504</i>	<i>carla.j.s@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Vanessa Sofía Nieto Martínez</i>	<i>Sec. Salud</i>	<i>Coordinadora</i>	<i>3108306633</i>	<i>sofia.nieto@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Andrés Felipe Giraldo</i>	<i>Sec. Salud</i>	<i>Co. crónicas</i>	<i>320511741</i>	<i>andres.giraldo@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Dora Liliadilano</i>	<i>SDSYD</i>	<i>Coordinadora</i>	<i>3205801336</i>	<i>dora.liliadilano@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Diego Armando Rojas H.</i>	<i>SDSYD</i>	<i>Contratista</i>	<i>3017376036</i>	<i>diego.aramando@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Santiago Damián R.</i>	<i>S.C.P.</i>	<i>Contratista</i>	<i>316404748</i>	<i>santiago.damian@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Adriana Arango O.</i>	<i>Ofic. de Paz</i>	<i>Contratista</i>	<i>3104589643</i>	<i>adriana.arango@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Julietti Cruz J.</i>	<i>SDSYD</i>	<i>Contratista</i>	<i>313763093</i>	<i>julietti.cruz@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Sandra Yoneth Camps</i>	<i>SEM</i>	<i>Directora</i>	<i>3207950808</i>	<i>sandra.yoneth@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Yohanna Cepero</i>	<i>SEM</i>	<i>Contratista</i>	<i>3116385337</i>	<i>yohanna.cepero@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Sandra Scarpetta</i>	<i>S. Gobierno</i>	<i>Contratista</i>	<i>3117635016</i>	<i>sandra.scarpetta@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Luisa Fernanda Isaza</i>	<i>S. Gobierno</i>	<i>Contratista</i>	<i>3042658983</i>	<i>luisafernanda.isaza@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>

Con la firma de este formato se autoriza el tratamiento de la información suministrada, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1981 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Pereira.

REUNIÓN

Versión: 01
2017

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

Fecha: 15 diciembre 2025	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 a.m
--------------------------	----------	-----------------------	---------------------

Tema: CUARTO COMITÉ DE POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR

Hoja No. ①

Alcaldía de
PEREIRA

Version: 01

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

Vigencia: 17 de septiembre de 2025

NOMBRE DEL PROCESO: *Comite 4to. de Adulto Mayor*

NOMBRE SUBPROCESO: _____

Fecha: *15-12-2025* Lugar: *Ed. Adm. 2to. piso*

Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde: Reunión: _____ Capacitación: _____ Inducción: _____ Reinducción: _____ Otro: *Comité*

Tema de la actividad: *Comite Comité de la pp. Adulto Mayor*

Objetivo: *Seguimiento de la pp. Adulto Mayor*

Secretaría(s) responsable: *SDSYA*

Servidor Público / Contratista responsable(s): *Gloria Lilac Baez*

Nombres y apellidos	Secretaría / Dependencia	Cargo	Celular	Correo Electrónico	Firma
<i>Marta Carolina</i>	<i>Social</i>	<i>Secretaria</i>	<i>3146781000</i>		<i>[Firma]</i>
<i>José Luis Alvarado</i>	<i>SDSYA</i>	<i>SDSYA</i>	<i>3218553644</i>		<i>[Firma]</i>
<i>Carolina Quintana Quintana</i>	<i>Sec. Salud</i>	<i>Psicóloga</i>	<i>3223993025</i>	<i>psicologa@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Lady J. Mosquera</i>	<i>SDEYC</i>	<i>Técnico</i>	<i>3113532167</i>	<i>lady.mosquera@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Argento Morada Quintana</i>	<i>SDEYC</i>	<i>Contratista</i>	<i>3012832763</i>	<i>argento.morada@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Juan Pablo Hernandez</i>	<i>SEC TIC</i>	<i>Contratista</i>	<i>3122580180</i>	<i>juan.pablo.hernandez@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Paola Andrea Vargas Calvo</i>	<i>SEC TIC</i>	<i>Contratista</i>	<i>3053669660</i>	<i>paola.andrea.vargas@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Rosmary Hurtado</i>	<i>Personas Rurales</i>	<i>Contratista</i>	<i>3103724469</i>	<i>rosmary.hurtado@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Mauricio Hurtado B.</i>	<i>Defensoría del Pueblo Prof. Esp.</i>	<i>Prof. Esp.</i>	<i>3013527428</i>	<i>mauricio.hurtado@defensoria.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Zully Vanessa Latorre</i>	<i>ICBF</i>	<i>Prof. Univ.</i>	<i>3122755745</i>	<i>zully.latorre@icbf.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Juan de Dios</i>	<i>SDSYA</i>	<i>Asesor</i>	<i>3233811515</i>	<i>juan.de.dios@pereira.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>

Con la firma de este formato se autoriza el tratamiento de la información suministrada, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1991 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Pereira.



REUNIÓN

Fecha de vigencia: 10 de mayo de

[illegible]